



# CÓDIGO DE CONDUCTA

En **GRUPO SERVI-A**, todos tenemos la responsabilidad de conocer y entender la importancia de los aspectos éticos, legales y ambientales que afectan a nuestro trabajo, así como de actuar íntegramente siempre.

La integridad es nuestro valor fundamental, refleja el tipo de personas que somos y es la única forma que vemos de ganarnos la confianza y el respeto de los grupos de interés con quienes nos relacionamos.

Nuestro código de conducta, describe las pautas mínimas sobre las cuales debemos comportarnos, pero recuerda para actuar con integridad cada uno de nosotros debe **COMPROMETERSE** por completo, la responsabilidad es de todos.

Este código de ética y conducta está apegado a la norma **SA 8000:2014** y es aplicable a todos sus colaboradores y proveedores.

Karla Moros Delgadillo  
Director General



# ESTAMOS COMPROMETIDOS A OBSERVAR



Excelencia en todos los aspectos de nuestro negocio.



Una conducta ética y responsable en todas nuestras operaciones.



Respeto por los derechos de todas las personas.



Respeto al medio ambiente.

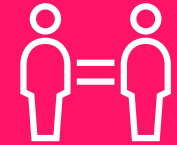
## NO DISCRIMINACIÓN

Queda estrictamente prohibida cualquier forma de maltrato, violencia y segregación de las autoridades en GRUPO SERVI-A dentro del centro de trabajo entre colaboradores, distribuidores y proveedores que forman parte de nuestra cadena de valor.



## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Promovemos la igualdad de oportunidades y el desarrollo para todo el personal.
- El sistema de compensaciones y beneficios de nuestro centro de trabajo no hace diferencia alguna entre colaboradores o colaboradoras que desempeñen funciones de responsabilidad similar.
- En los procesos de contratación, buscamos otorgar las mismas oportunidades de empleo a las personas candidatas, sin importar:
- Raza, color, religión, género, orientación sexual, estado civil, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra situación protegida por las leyes federales, estatales o locales.



## • EQUILIBRIO DE VIDA

Respetamos y promovemos el derecho de las personas para alcanzar un equilibrio en sus vidas, impulsando la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de nuestros colaboradores.



## • TRABAJO VOLUNTARIO

NO empleamos ninguna mano de obra forzada o involuntaria, ya sean prisioneros, personas libres bajo fianza, con contratos de aprendizaje o de cualquier otra índole. Así mismo nuestros procesos de reclutamiento son totalmente gratuitos para los candidatos interesados.



## • ASOCIACIÓN

Respetamos los derechos de asociación, organización y negociación colectiva en forma legal y pacífica, sin castigos ni interferencias, teniendo libertad de asociación.



## • SANIDAD Y SEGURIDAD

Contamos con un lugar de trabajo seguro y saludable, de acuerdo a las leyes y disposiciones vigentes. Contamos además con un servicio médico interno.



## • MEDIO AMBIENTE

Nos preocupamos por el medio ambiente, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes referentes al medio ambiente.



## • AMBIENTE DE TRABAJO

Fomentamos un ambiente laboral de respeto e igualdad, una atmósfera humanitaria de comunicación abierta y un lugar de trabajo libre de discriminación, de acoso sexual y de otras formas de intolerancia y violencia.



## • COMPENSACIONES

Reconocemos que los salarios son esenciales para satisfacer las necesidades básicas de nuestros colaboradores. Cumplimos al menos con las leyes y de disposiciones pertinentes sobre salarios y jornadas de trabajo, incluyendo lo referente a salario mínimo, horas extras, máximo de horas, días de descanso



## • ACOSO

Tratamos a todos con dignidad y respeto. Reprobando totalmente el castigo corporal, amenazas de violencia o cualquier otra forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal.



## • INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA

Es aquella información que la Empresa no ha revelado o que normalmente no está disponible al público; información referente a: Colaboradores, contratos, invitados, Planes estratégicos y de negocios, Lanzamientos de nuevos productos, Fusiones y adquisiciones, Especificaciones técnicas, Precios, recetas, costos de producto e Información financiera; por lo que queda estrictamente prohibido hacer uso de ella a quién no esté autorizado para la misma.



## • REGALOS

No está permitido aceptar ningún tipo de regalo o favor por parte de clientes o proveedores, debido a que al hacerlo pudiera comprometer su toma de decisiones comerciales u objetivas en beneficio de SERVI-A.

No está permitido pedir regalos o favores a clientes o proveedores.

Los regalos o descuentos ofrecidos por parte de un cliente o proveedor como parte de un acuerdo con la empresa, deberán de darse a conocer a todos los colaboradores por medio de TH.



## • USO DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA

Para garantizar la seguridad e integridad de los sistemas tecnológicos y información.

- Solo se pueden utilizar software y dispositivos autorizados.
- Las contraseñas son personales y somos responsables del uso de las mismas.
- Cada uno somos responsables del uso y seguridad de los bienes de información y telecomunicación de GRUPO SERVI-A.



## • PUBLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Tomamos las medidas necesarias para asegurar el conocimiento de este código de conducta comunicándolo a los colaboradores, distribuidores, proveedores y empresas asociadas en electrónico, por escrito, y en un lugar público y de fácil acceso a todos.

Autorizamos a nuestros grupos de intereses llevar a cabo actividades de supervisión para confirmar el cumplimiento de este Código de Conducta y ética, incluyendo inspecciones sin previo aviso de nuestras instalaciones, entrevistas privadas con los colaboradores.



## • TRABAJO DE MENORES

No está permitido el trabajo de menores, mismo punto que se refuerza en nuestra política de atracción; así como en nuestros distribuidores y proveedores que forman parte de nuestra cadena de valor.



# ¿CÓMO PLANTEAR CUALQUIER PREOCUPACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CÓDIGO?:



- En GRUPO SERVI-A tenemos política de puertas abiertas ante nuestros Jefes, Gerentes y Directores.
- Talento humano esta para apoyarte y escucharte
- Además tenemos un buzón de sugerencias para que hagas uso del mismo con cualquier inquietud.

**AGRADECEMOS TU COMPROMISO PARA QUE, AL ACTUAR SIEMPRE ÍNTEGRAMENTE, NOS AYUDES A MANTENER NUESTRA REPUTACIÓN Y ALTO NIVEL DE CALIDAD, POR LO QUE TE PEDIMOS:**

- Conocer y actuar en base a este código: El conocer, entender y actuar conforme a nuestros valores, las leyes vigentes y las políticas de la empresa, todos podemos ser un modelo a seguir.
- Aprende las normas y plantearte preguntas. Esperamos que estés familiarizado con las políticas relacionadas a tu función. Si tienes alguna pregunta, consulte a su jefe inmediato o a TH.
- Informa sobre tus preocupaciones. Si crees que alguien puede estar infringiendo este código, notifícaselo a su Jefe o aTH. Está estrictamente prohibido tomar represalias contra cualquier colaborador que busque consejo, indique una preocupación o informe de una mala conducta.
- Actúa siempre con integridad. No está permitido en ningún caso infringir este código y/o políticas internas. Tampoco lo es que alguien te aconseje ni te presione para que lo haga, incluso si eso puede mejorar el resultado final o ayudar a alcanzar un objetivo de desempeño.